

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy dieciocho (18) de Abril de dos mil veintidós (2.022) informándole que el fallo fue excluido de revisión por la Honorable Corte Constitucional.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO

Asunto: 15638-40-89-001-2020-00006-00 ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: ZONIA MARGARITA MOLLEJA
Accionado: ALCALDÍA MUNICIPAL –SÁCHICA-

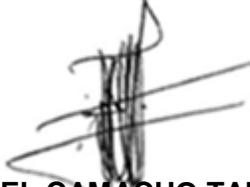
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SACHICA -BOYACA-

Abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2.022)

Estese a lo resuelto por la Sala de Revisión de la Honorable Corte Constitucional mediante auto de septiembre dieciocho (18) de septiembre dos mil veinte (2.020). En consecuencia archívense las diligencias, previa las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SÁCHICA
La providencia anterior fue notificada por
ESTADO 12 de fecha: Abril 22 de 2.022
RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario